San Juan La Paz 12 de junio de 2025

Sra. Yeny Patricia Maldonado
Oficial de Información Pública
MAMSURPAZ.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que durante la reunión ordinaria de la junta directiva de La Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz "MAMSURPAZ correspondiente al mes de mayo la cual se desarrolló en el salón de reuniones de la municipalidad de Mercedes de Oriente se aprobó lo siguiente:

Después de la comprobación del quórum el presidente de la junta directiva Sr Osbin Rene Gómez Romero dio apertura a la sesión siendo las 10:36 de la mañana dando seguimiento a la agenda.

El tesorero de la junta Directiva de la MAMSURPAZ el señor Eulalio Maldonado Moreno con Apoyo del equipo de administración presento el informe financiero correspondiente al mes de abril del año 2025.

La Honorable Junta Directiva de la Mancomunidad MAMSURPAZ después de haber analizado y discutido ampliamente el informe financiero de la Unidad Técnica Intermunicipal correspondiente al mes de abril del año 2025 acuerda aprobar dicho informe financiero.

El equipo técnico presento solicitud de parte de la región de salud del departamento de La Paz en la cual se solicitaba la participación de 17 promotores del gestor MAMSURPAZ para participar en un taller en la ciudad de La Paz "levantamiento de índice larvario y la aplicación de BTI" y solicitaban que los gastos de este personal sean cubiertos con fondos del gestor.

La Honorable Junta Directiva de la MAMSURPAZ aprobó que asistan a la capacitación 17 promotores solicitados y que se les cubran sus gastos (alimentación y Transporte) con fondos del gestor MAMSURPAZ.

En seguimiento al proceso de compra del medicamento para abastecer las unidades de salud la comisión evaluadora solicita la aprobación para realizar dicha compra debido a que las empresas oferentes no presentaron el total de medicamentos solicitados en las bases de licitación de la siguiente manera:

1. Comercial e Inversiones la Conquista con un monto de L.728,170.80
2.Drogueria Medinter S de R.L con un monto de L.17,948.00
3.Mediteksa Pharma con un monto de L.162,460.80

la Honorable Junta Directiva aprobó la compra de medicamentos por producto cumpliendo así de esta forma lo solicitado en las bases de licitación y ley de contratación del Estado a las siguientes empresas.
1. Comercial e Inversiones la Conquista con un monto de L.728,170.80
2.Drogueria Medinter S de R.L con un monto de L.17,948.00
3.Mediteksa Pharma con un monto de L.162,460.80

En seguimiento a la compra de la ambulancia se informó que el día 8 de mayo se realizó la apertura de las ofertas para la compra de la ambulancia en la cual solo se presentó **Grupo Q** con su oferta la cual cumplía con todo lo solicitado en las bases, la oferta presentada fue por un monto de Lps. 1,848.000.00 por lo que la comisión evaluadora presenta el informe y solicita y/o sugiere se aprobar dicha oferta y continuar con el proceso pertinente.

La honorable junta directiva después de revisar y analizar el informe de la comisión evaluadora aprobó la compra de la Ambulancia a Grupo Q siendo la empresa que cumple con lo establecido de las bases con un monto de Lps.1,848,000.00

Con relación al proyecto MAM-SALUD-01-2024 mejoramiento del centro de salud del municipio de Lauterique El administrador solicito a la junta directiva realizar el pago de la estimación N.º 1 de dicho proyecto.

La honorable junta directiva aprobó realizar el pago de la estimación N.1 de Proyecto MAM-SALUD-01-2024 "Mejoramiento del Centro de Salud Lauterique, La Paz por un monto de L.71,159.37.

Cierre
Sin nada más que tratar el presidente dio por cerrada la reunión siendo las 12:37 pm

Atte.

UNIDAD TECNICA INTERMUNICIPAL MAMSURPAZ COORDINACION GENERAL UTI

Lic. Rosendo Armando Zavala
Gerente General MAMSURPAZ

c.c. Archivo